

LICENCIA PARA CONSTRUCCION



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

ART. 38, XII, D

ART. 92

PARTIDA DE PAGO

2618035

18/ABRIL/18

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUIDA

_____ M²
SÓTANO _____ M²
P. BAJA _____ M²
TAPANCO _____ M²
1o. PISO _____ M²
2o. PISO _____ M²
3o. PISO _____ M²
4o. PISO _____ M²
5o. PISO _____ M²
6o. PISO _____ M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

_____ M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

_____ M²

\$ _____

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$ _____

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 2,337.00
LICENCIA NÚM. 1957/2018

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN AV. LA CALANDRIA N. 33
NÚM. _____ Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE: FIAC. LAS CARRETAS
ACOTAMIENTO DE TERRENO
(EARGED)

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CARCA PODERIL, IEE, ESCRITURA,

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 18 DE ABRIL DE 2018
REG. NUM.

CONCEPCION NUÑO PEREZ DE ELLIOT
Y CDD.
NOMBRE DEL PERITO
FIRMA
DOMICILIO
NOMBRE DEL PROPIETARIO
FIRMA
DOMICILIO
AV. CHAPALA N. 50, COL. LA CAJON
CRUZALON FCO. VILLA
MPID. TLAJOMULCO DE ZUÑIGA

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A CONCEPCION NUÑO PEREZ DE ELLIOT
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 18 DE ABRIL DE 2018



GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
JEFATURA DE
DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Raúl Orizaga